

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMER VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA, CON RESIDENCIA EN MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.
8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día nueve de febrero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veintitrés.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitador Judicial. Licenciado Israel Hiram Zamora Salas.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/84/2023 con fecha de recepción veintiocho de febrero de dos mil veintitrés.

4. Órgano supervisado. Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Distrito Judicial de Monclova, Coahuila de Zaragoza, el día diecinueve de abril del año dos mil veintitrés.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo Semestre del año dos mil veintidós.

8. Personal encargado de atender la visita: La titular del órgano visitado Licenciada María Guadalupe Treviño Dávila y personal del Juzgado.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día seis de marzo de dos mil veintitrés, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Matrícula del personal: En este acto se requiere al titular del juzgado la matrícula de su personal, y al personal en general a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del personal”**.

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programó un total de **222** audiencias, desahogando **152**, difiriendo **70** y ninguna cancelada. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Agenda de trabajo”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, se recibieron en total **59** asuntos. La información pormenorizada respecto a los asuntos recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**.

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, fueron recibidos **05** medios de auxilio judicial, y librados **46** medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**.

Asuntos citados para sentencia: Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós, se dictaron un total de **23** sentencias definitivas y **59** sentencias interlocutorias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fueron recibidos **06** medios de impugnación durante el segundo semestre del año dos mil veintidós. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós no se recibieron amparos directos y se recibieron **02** amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós se recibieron **147** promociones irregulares y fueron abiertos **05** expedientillos por prevención y desechamiento. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: **Remisiones al archivo judicial:** De la inspección administrativa realizada en el archivo judicial se obtuvo que el total de expedientes remitidos al archivo durante el segundo semestre del año dos mil veintidós fue de **150** expedientes, a través de **16** oficios de remesas. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Diligencias actuariales: Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar el desempeño de cada uno de los actuarios adscritos al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó **389** diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciéndose el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada funcionario, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintidós fueron

generados en total **3,043** acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia: Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	4
General	Incompetencias	2
General	Emplazamientos	4
General	Incidentes	5
Materia Familiar	Juicios relativos al Matrimonio	13
Materia Familiar	Juicios que afecten el parentesco, paternidad, filiación o los alimentos	10

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

Observaciones de la visita anterior: Se advierte que no existen observaciones derivadas de la visita anterior, por lo que no se realiza el “**Anexo CJ, Observaciones de la visita anterior**”.

En este acto se hace entrega al órgano jurisdiccional del oficio VJG/216/2023 emitido en cumplimiento al acuerdo C-096/2022 del Consejo de la Judicatura del Estado, en donde se hace la RECOMENDACIÓN al órgano de emitir los acuerdos pendientes por acordar que ya hayan vencido su plazo legal.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, se hace entrega del cuestionario de percepción de ambiente laboral al personal del órgano. En este momento se reciben **10** cuestionarios contestados, derivado de los mismos y de la percepción de los funcionarios, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas o denuncias.

Con lo anterior, se hace constar que a las veintitrés horas del día diecinueve de abril de dos mil veintitrés, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

FUNCIONARIOS	CARGO
Licenciado Israel Hiram Zamora Salas.	Visitador Judicial.
Licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra.	Visitadora Auxiliar.

Del Órgano Visitado:

FUNCIONARIA	CARGO
Licenciada María Guadalupe Treviño Dávila.	Juez.

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuación se requiere la matrícula de personal a la Titular:

	Nombre	Cargo
1	María Guadalupe Treviño Dávila	Jueza
2	Norayma Villarreal López	Secretaria de Acuerdo y Trámite
3	María de los Angeles Ibarra Rodríguez	Secretaria de Acuerdo y Trámite
	Rocío Del Carmen Regalado Domínguez	Actuaria
4	Verónica Yaneth Romo Mendoza	Actuaria
5	Rosa Irene Castro Castro	Secretaria Taquimecanógrafa
6	Nidia Yazmín Martínez Cedillo	Secretaria Taquimecanógrafa
7	Karen Anahí Luna Maldonado	Secretaria Taquimecanógrafa
8	Michelle Alejandra Ríos Góngora	Secretaria Taquimecanógrafa
9	Martha Alicia Rodríguez Fabela	Secretaria Taquimecanógrafa
10	Reyna Anahí Lucío Chacón	Secretaria Taquimecanógrafa
11	Rebeca García Domínguez	Auxiliar Administrativo

En este acto se requiere al personal a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto al funcionamiento de su centro de trabajo, quienes no hacen entrega de sobre alguno.

En virtud de que existe la presencia en el órgano de personas que no pertenecen a la plantilla, se le pregunta a la titular en qué calidad están, manifestando que es una meritoria, proporcionando en este momento el nombre y el tiempo que tiene prestando su servicio al órgano.

	NOMBRE	TIEMPO
1	[REDACTED]	15 días

En este acto se procede a requerir un informe a la persona descrita de las labores realizadas durante el semestre en cuestión.

**ANEXO 2
AGENDA DE TRABAJO**

Respecto al segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

	Tradicional	Oral	TOTAL
Total de audiencias programadas durante el período de la visita.	194	28	222
Total de audiencias desahogadas.	135	17	152
Total de audiencias diferidas.	59	11	70
Total de audiencias canceladas.	0	0	0

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil:	1
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	68%

En este acto se procede a preguntar a las Secretarías de Acuerdo y Trámite, Licenciadas Norayma Villarreal López y María de los Angeles Ibarra Rodríguez, respecto a la cantidad de audiencias diferidas y la razón del diferimiento, manifestando bajo protesta de decir verdad que 35 son causas imputables a las partes, 20 causas imputables al juzgado, y 15 por otras causas.

Muestreo de audiencias diferidas.

	Expediente	Tipo de audiencia	Días transcurridos entre su programación y su desahogo	Razón de su diferimiento.
1	146/2014	Escuchar peritos	12	Inasistencia de las partes
2	681/2016	Escucha de menor	15	Inasistencia de las partes
3	1209/2014	Escucha de menor	19	Inasistencia de las partes
4	380/2012 2F	Pruebas y alegatos	13	Inasistencia de las partes
5	1185/2013	Escucha de menor	9	Inasistencia de las partes
6	1996/2016	Escucha de menor	/	No cuenta con constancia
7	573/2014	Pruebas y alegatos	18	Inasistencia de las partes
8	948/2015 2F	Pruebas y alegatos	14	Inasistencia de las partes
9	1496/2013	Pruebas y alegatos	15	Inasistencia de las partes
10	1633/2014	Pruebas y alegatos	21	Inasistencia de las partes

--	--	--	--	--

ANEXO 3
ARCHIVO DEL JUZGADO

Se solicita el muestreo de 10 expedientes verificando que se encuentren en su lugar:

Consecutivo	No. expediente	¿Se encuentra archivado correctamente?
1	31/2009	SÍ
2	1036/2007	SÍ
3	44/2009	SÍ
4	903/2015	SÍ
5	1240/2008	SÍ
6	1020/2014	SÍ
7	1545/2014	SÍ
8	989/2004	SÍ
9	690/2015	SÍ
10	947/2008	SÍ

A continuación se procede a revisar las observaciones de la visita anterior, no encontrando reincidencia alguna al respecto.

**ANEXO 4
LIBRO DE REGISTRO**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

	Total
Folios de demandas recibidas	54
Folios de exhortos	5
Folios que previnieron o desecharon la demanda o solicitud	5
Folios cancelados	0
Total de folios recibidos	59

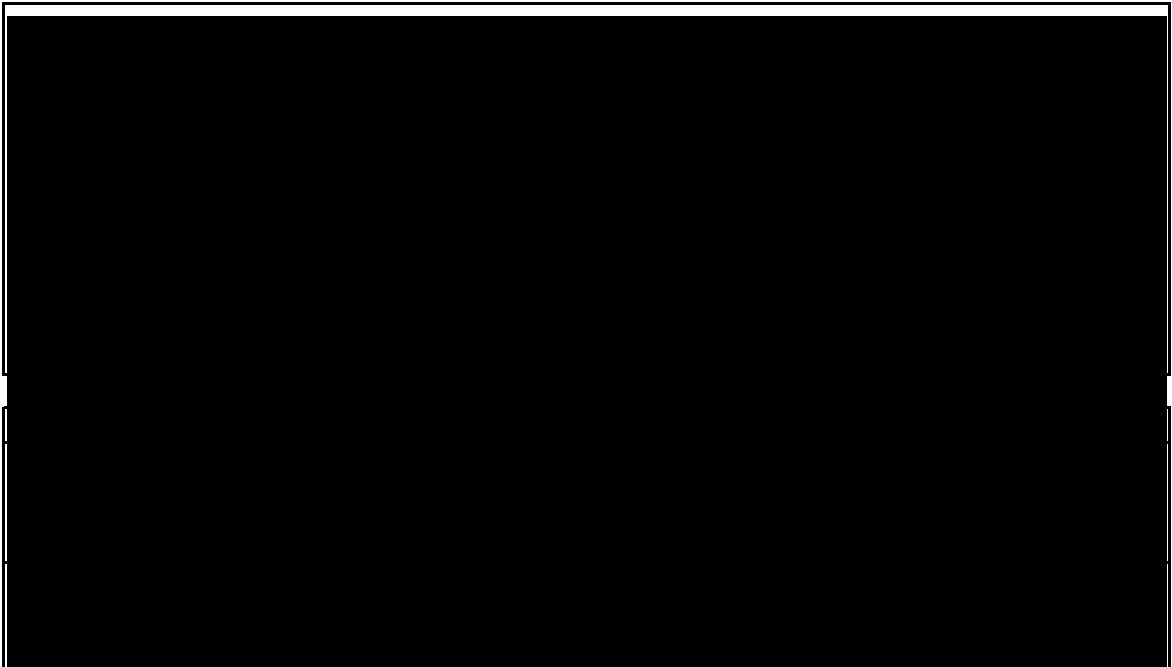
ANÁLISIS CUALITATIVO DE LLENADO DE LIBRO

El último folio recibido al día de la visita corresponde a:

Fecha de alta de la Oficialía de Partes	Fecha de recepción en el Juzgado	Número de folio	Foja del libro
18/04/2023	18/04/2023	341/2023	16

De un análisis del libro de registro, se advierte que sí está actualizado debidamente.

Aclaración: Este Juzgado se incorporó al Modelo de Justicia Oral a partir del primero de diciembre del año 2022, de conformidad con el Acuerdo C-159/2022 del Consejo de la Judicatura del Estado. A partir de esta fecha, comenzo a recibir nuevos asuntos.



**ANEXO 5
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL**

RECIBIDOS

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se desprende la siguiente información:

Recibidos		Devueltos		Pendientes de devolver	
Tradicional	Oral	Tradicional	Oral	Tradicional	Oral
0	5	0	2	0	3

Muestreo de los exhortos que se encuentran en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de exhorto	Fecha de recepción	Fecha de acuerdo	Autoridad exhortante	Anomalía
1	001/2022	01/12/2022	01/12/2022	Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México	/
2	003/2022	06/12/2022	06/12/2022	Jueza de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial de Tamaulipas	/
3	004/2022	14/12/2022	14/12/2022	Juez Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila	/

LIBRADOS

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se desprende la siguiente información:

Librados		Regresados	
Tradicional	Oral	Tradicional	Oral
32	14	3	0

ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS DEFINITIVAS

	TOTAL
Total de asuntos citados para sentencia durante el período de la visita	23
Total de sentencias dictadas	23
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	22
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	1
Asuntos devueltos a trámite	0

De las 23 sentencias dictadas, ninguna tuvo prórroga.

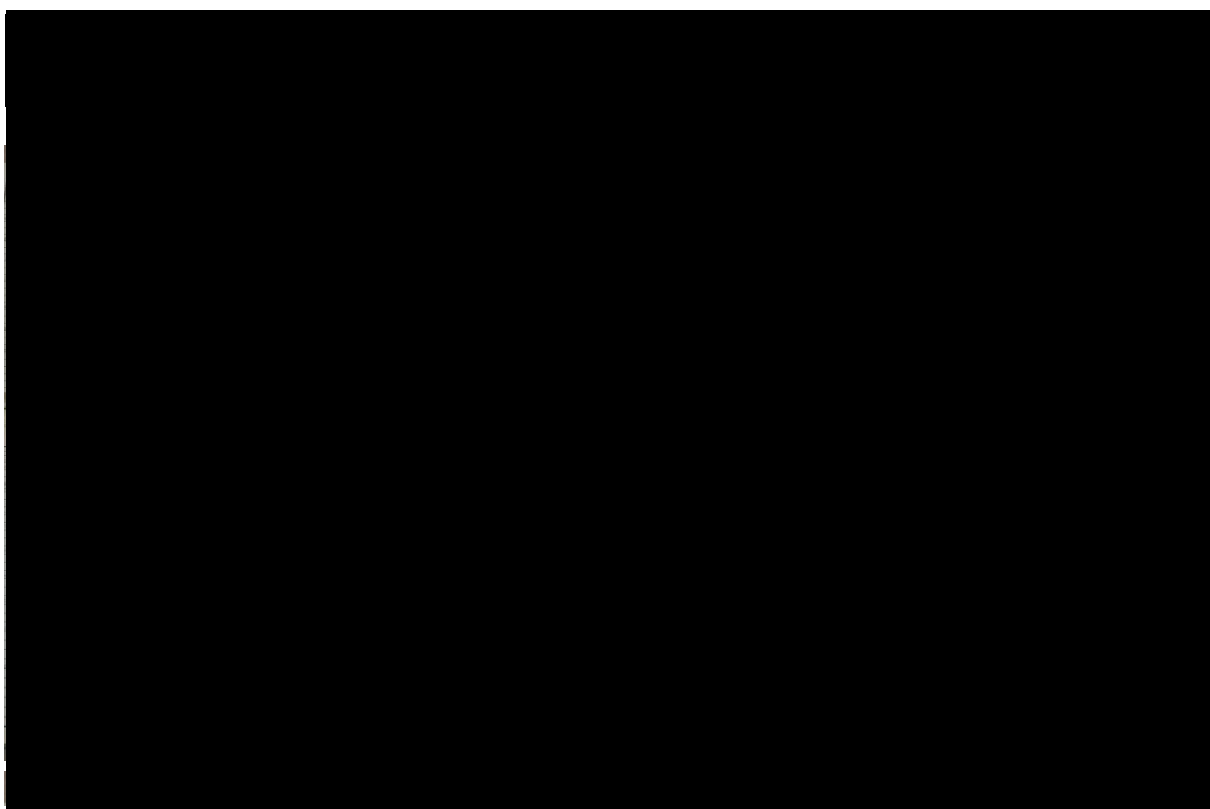
Solo se detectó una sentencia definitiva fuera del plazo legal siendo la siguiente:

	No. de expediente	Tipo de Juicio	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga
1	654/2015	Alimentos	18/08/2022	30/08/2022	1	No

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

	TOTAL
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	59
Total de sentencias dictadas	59
Total de sentencias dictadas dentro de plazo	59
Total de sentencias dictadas fuera de plazo.	0
Asuntos devueltos a trámite	0

De las 59 sentencias dictadas, ninguna tuvo prórroga.



**ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Apelaciones		Quejas		Total
Tradicional	Oral	Tradicional	Oral	6
5	0	1	0	

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Tribunal Distrital	6	6	0

Total de Reconsideraciones resueltas por el Juzgado en el período que se revisa.	1
---	---

**ANEXO 8
AMPAROS**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Amparos Indirectos	
Amparos recibidos	2
Amparos concluidos	2
Amparos negados	0
Amparos sobreseidos	1
Amparos concedidos	1
Amparos pendientes de resolución	0

Aclaración: Durante el período que se revisa no se recibieron Amparos Directos.

ANEXO 9
EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	147
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.	36

ANÁLISIS CUALITATIVO

PROMOCIONES IRREGULARES

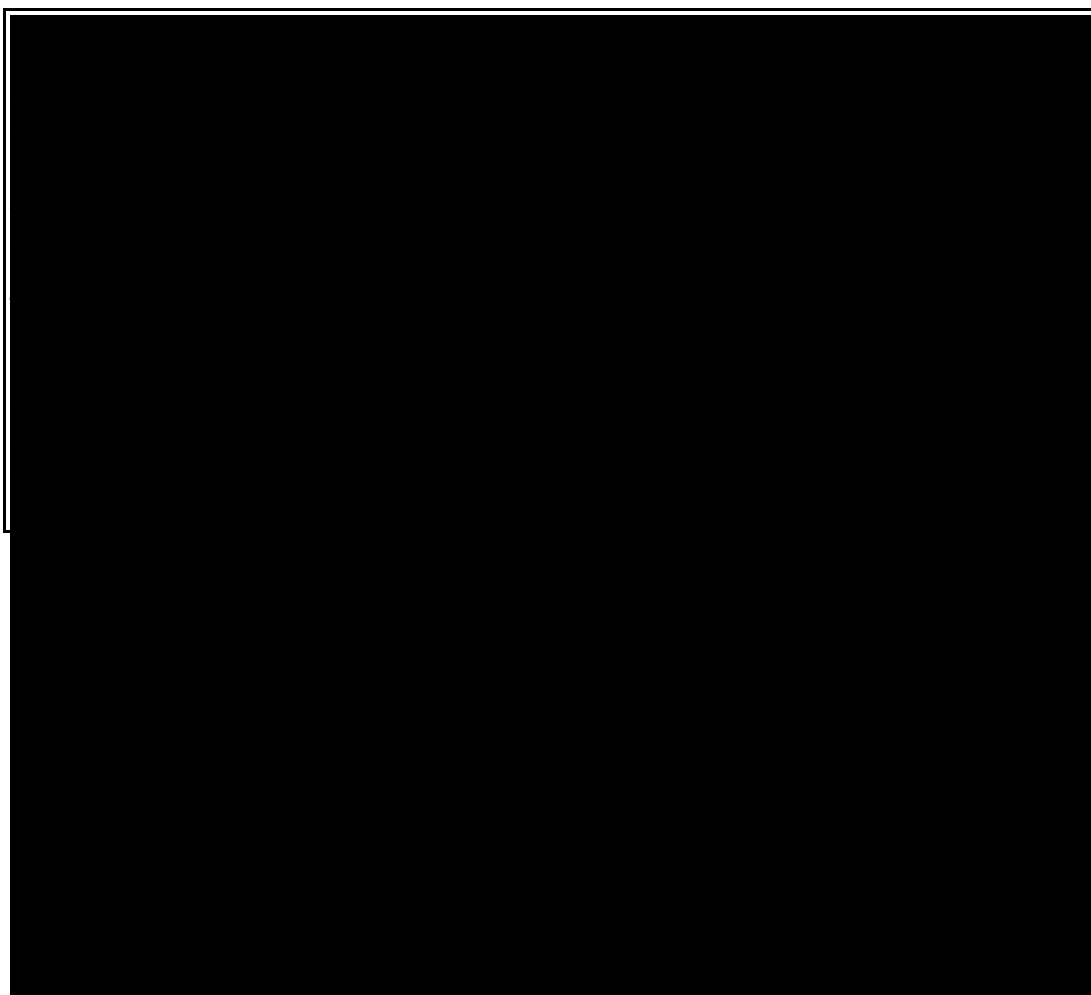
La última promoción irregular al día anterior de la visita, corresponde a:

Tipo de juicio	Número de expediente	Fecha de presentación	Fecha de acuerdo	Justificación	Foja del libro
Divorcio	947/2008	21/03/2023	21/03/2023	No es parte	106

EXPEDIENTILLOS AUXILIARES

El último folio al día anterior de la visita, corresponde a:

Número de expediente aux.	Auto que ordena formar el expedientillo	Causa por la que se ordena formar expedientillo	Foja del libro
194/2023	09/03/2023	Falta de huella digital	11



ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

	Fecha	Número de oficio	Total de expedientes enviados	Anomalía señalada por el Archivo Judicial
1	04/07/2022	354/2022	12	
2	04/07/2022	459/2022-2F	20	
3	16/08/2022	517/2022-2F	14	
4	16/08/2022	387/2022	5	
5	08/09/2022	416/2022	10	
6	12/09/2022	585/2022-2F	24	
7	27/10/2022	576/2022	6	
8	27/10/2022	585/2022	1	
9	27/10/2022	722/2022-2F	6	
10	27/10/2022	586/2022	9	
11	09/11/2022	622/2022	1	
12	13/12/2022	621/2022	6	
13	09/11/2022	766/2022-2F	5	
14	13/12/2022	705/2022	12	
15	13/12/2022	706/2022	2	
16	13/12/2022	851/2022-2F	17	
TOTAL			150	

RELACIÓN DE EXPEDIENTES

1	Total de expedientes remitidos al archivo judicial durante el periodo	150
2	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	0

--	--	--

ANEXO 11
DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas dentro del órgano	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano	Total de diligencias actuariales realizadas	Promedio de diligencias actuariales realizadas diariamente
Rocío del Carmen Regalado Domínguez	1112	389	1501	4

**ANEXO 12
LIBROS ADICIONALES**

LIBRO ÍNDICE

De un análisis de los últimos registros contenidos en el libro de gobierno, se advierte que el libro índice sí está actualizado debidamente.

PROMOCIONES RECIBIDAS

Del análisis de los sistemas informáticos del órgano jurisdiccional se obtiene la siguiente información:

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año 2022	2,072
Total de promociones pendientes de acordar fuera de plazo al día de la visita	75

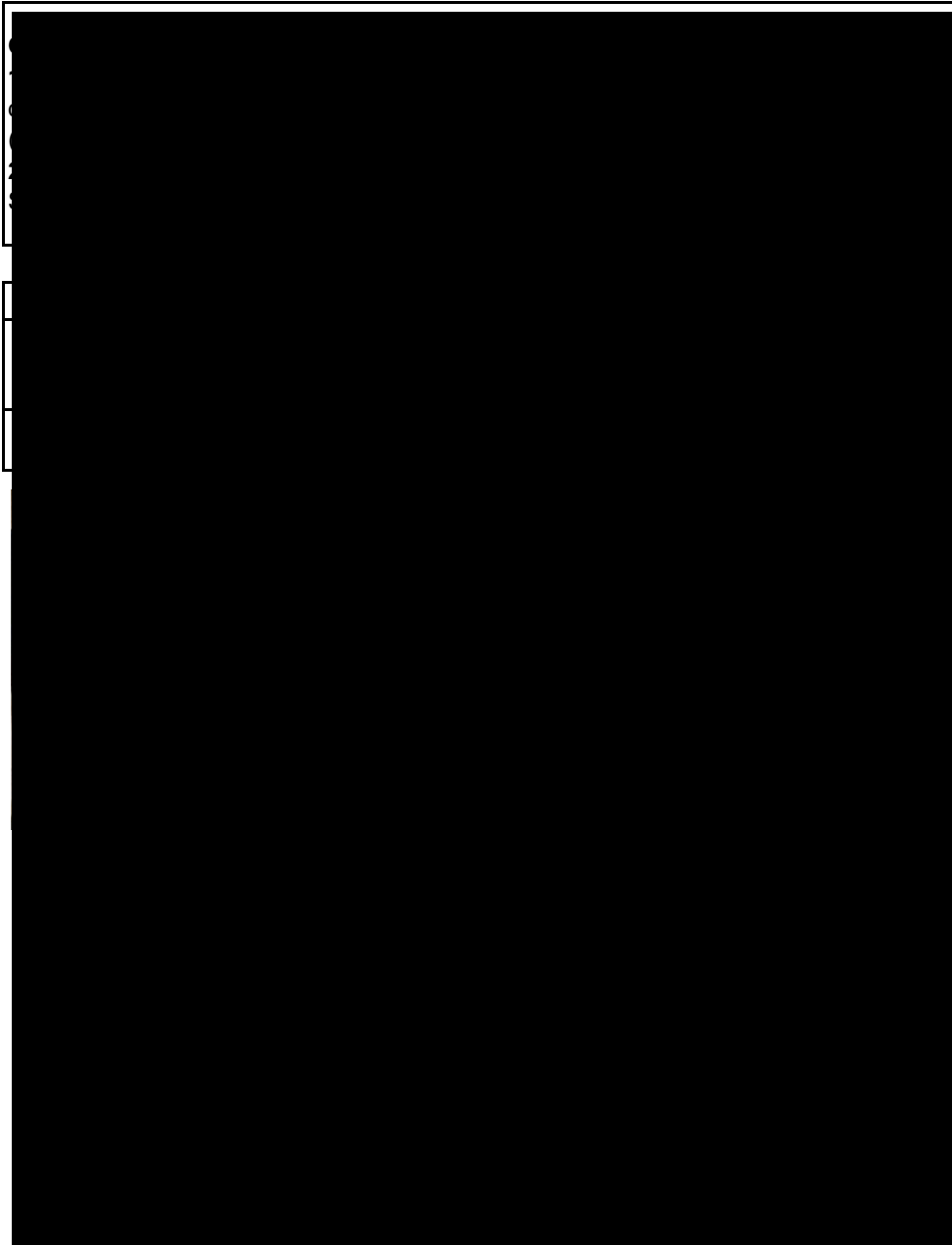
LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Total de expedientes facilitados para consulta en el segundo semestre del año 2022	302
--	-----

LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS

Del análisis del libro, se advierte que sí está llenado debidamente.

Total de expedientes concluidos	7
---------------------------------	---



**ANEXO 13
ACUERDOS**

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional:	3,043
---	-------

Acuerdos generados por cada funcionario redactor:

	Funcionaria	Total de acuerdos generados
1	María Guadalupe Treviño Dávila	1,821
2	Norayma Villarreal López	1,222
TOTAL		3,043

Aclaración: Manifiesta la Licenciada Norayma Villarreal López, Secretaria de Acuerdo y Trámite del juzgado, que los acuerdos generados dentro del período que se revisa, es mayor que las promociones presentadas, debido a que el juzgado suma a los acuerdos, las audiencias, las sentencias dictadas y existen acuerdos de visto por los expedientes que son remitidos al archivo judicial y para regularizar el procedimiento.

ANEXO 14
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintidós, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA

De un análisis de 03 sentencias en versión pública se obtiene la siguiente información:

	Número de expediente	Número de sentencia	Fecha de dictado	Fecha de publicación	Cuenta con certificación
1	001/2023	004/2023	31/01/2023	31/01/2023	SÍ
2	25/2023	019/2023	16/03/2023	16/03/2023	SÍ
3	1049/2008	455/2022	21/11/2022	14/04/2023	SÍ

UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

De un análisis de 10 expedientes en la página web del Poder Judicial, se obtiene lo siguiente:

(Artículo 27 fracción I inciso 12 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza).

	Número de expediente	Se encuentra cumplida la obligación
1	544/2013-2F	SÍ
2	1049/2009-2F	SÍ
3	279/2015-2F	SÍ
4	563/2010-1F	SÍ
5	1265/2007-1F	SÍ
6	270/2008-1F	SÍ
7	74/2009-1F	SÍ
8	1369/2013-1F	SÍ
9	1413/2016-1F	SÍ
10	879/2015-1F	SÍ

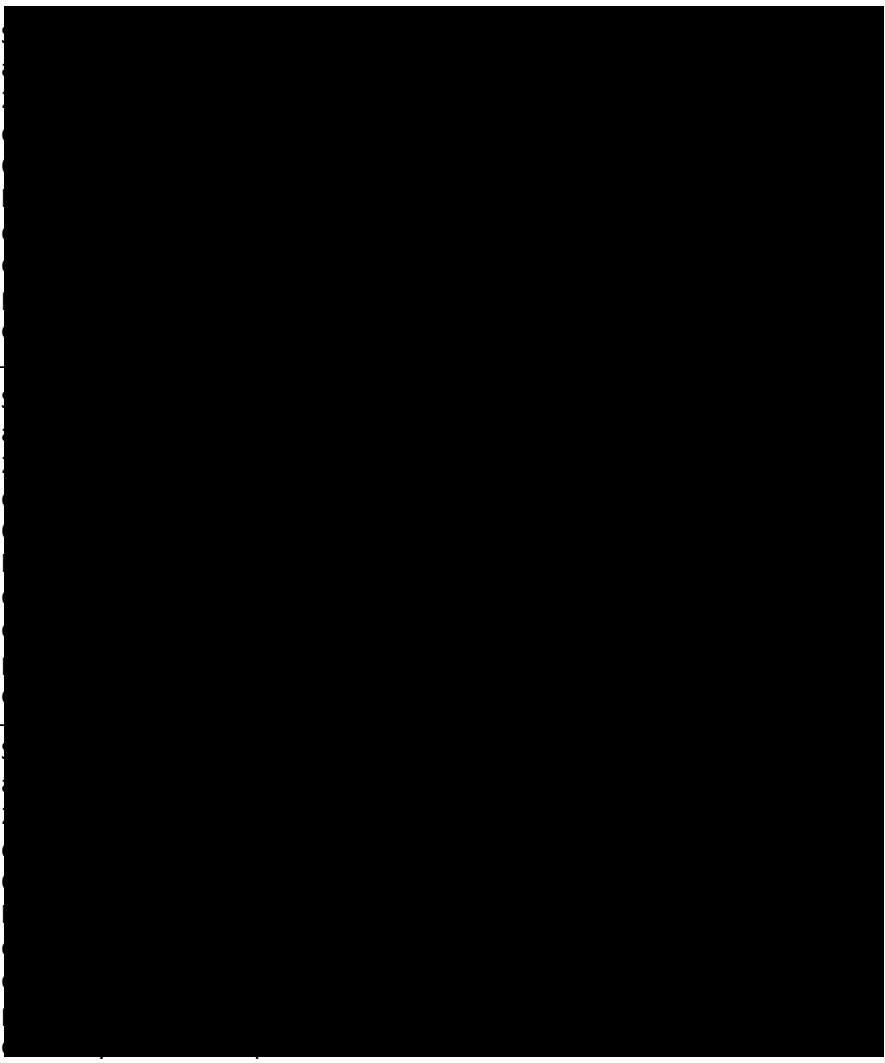
Matriz de Análisis de Expedientes Juzgados Civiles Familiares y Mercantiles

ver 3.0

Juzgado

Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Monclova.

Desechamientos

#	Número de folio	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	Razón de desechamiento y observaciones
1	Exp. 235/2001	3/1/2023	10/1/2023	5	No	0	
2	Exp. 1007/20026-2F	2/12/2022	15/12/2022	9	No	0	
3	Exp. 66/2013-2F	8/12/2022	15/12/2022	5	No	0	

4	14/2022	5/12/2022	12/12/2022	5	No	0	
---	---------	-----------	------------	---	----	---	--

#	Número de folio o expediente	Razón de incompetencia								
---	------------------------------	------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

1	76/2023									
---	---------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

2	163/2023									
---	----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Expedientes

#	Número de expediente	1.- Fecha de presentación de demanda	Prevención o admisión	2.- Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para dictado de sentencia SI/NO	Días Hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	352/2010	7/4/2010	Admisión	8/4/2010	1	7/7/2022	13/7/2022	4	No	3157
2	1086/2015	1/9/2015	Prevención	7/9/2015	4	1/7/2022	5/8/2022	15	No	1765
3	1244/2016	15/7/2016	Admisión	3/8/2016	3	30/8/2022	31/8/2022	1	No	1555
4	712/2013	18/6/2013	Prevención	21/6/2013	3	7/7/2022	11/8/2022	25	No	2344
5	378/2013-2F	3/4/2013	Admisión	8/4/2013	3	15/8/2022	5/9/2022	15	No	2415
6	1/5/2016-2F	14/12/2015	Admisión	7/1/2016	4	17/11/2022	9/12/2022	15	No	1781
7	1562/2014-2F	21/11/2014	Admisión	26/11/2014	3	23/8/2022	31/8/2022	6	No	1985
8	257/2010	5/3/2010	Admisión	9/3/2010	2	6/12/2022	16/12/2022	8	No	3292
9	1297/2013-2F	10/7/2013	Admisión	9/10/2013	2	14/11/2022	25/11/2022	8	No	2341
10	1037/2013	20/8/2013	Admisión	23/8/2013	3	11/11/2022	14/11/2022	1	No	2366

11	362/2010-2F	9/4/2010	Admisión	12/4/2010	1	28/8/2022	31/8/2022	2	No	3190
12	654/2015	27/5/2015	Admisión	1/6/2015	3	16/8/2022	30/8/2022	10	No	1851
13	1402/2014	17/10/2014	Prevención	23/10/2014	4	5/10/2022	18/10/2022	8	No	2044
14	746/2005-2F	29/8/2005	Admisión	30/8/2005	1	5/8/2022	17/8/2022	8	No	4384
15	2020/2016	28/10/2016	Admisión	4/11/2016	5	8/7/2022	14/7/2022	4	No	1446
16	302/2014	3/3/2014	Admisión	6/3/2014	3	22/6/2022	4/7/2022	8	No	2132
17	920/2013-2F	7/8/2013	Admisión	13/8/2013	4	26/10/2022	8/11/2022	8	No	2371
18	16/2010-2F	11/1/2010	Admisión	12/1/2010	1	2/12/2022	15/12/2022	9	No	3330
19	258/2005-2F	17/3/2005	Admisión	29/3/2005	8	11/11/2022	28/11/2022	10	No	4574
20	611/2009-2F	5/6/2009	Admisión	9/6/2009	2	15/9/2022	22/9/2022	5	No	3426
21	127/2015	4/2/2015	Admisión	9/2/2015	3	25/10/2022	9/11/2022	10	No	1982
22	159/2007	21/2/2007	Admisión	23/2/2007	2	12/9/2022	20/9/2022	5	No	4021
23	01/2023	6/12/2022	Prevención	13/12/2022	5	13/1/2023	31/1/2023	12	No	40
24	14/2023	9/12/2022	Prevención	20/12/2022	7	23/2/2023	7/3/2023	8	No	62
25	15/2023	19/12/2022	Prevención	10/1/2023	6	8/3/2023	21/3/2023	9	No	66
26	22/2023	12/12/2022	Prevención	15/12/2022	3	14/2/2023	1/3/2023	11	No	57
27	32/2023	5/1/2023	Prevención	12/1/2023	5	8/3/2023	28/3/2023	14	No	58
28	37/2023	17/1/2023	Prevención	19/1/2023	2	3/3/2023	27/3/2023	16	No	49

La licenciada Melissa Lisete Gallegos González, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de la visita judicial ordinaria identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la servidora público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 09 de junio de 2023.

Licenciada Melissa Lisete Gallegos González

Visitadora Auxiliar.